

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017

Visto: El EX-2017-00008886-JUS-DGA y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocó a Reunión de Comisión Directiva que se realizó en el marco de la Asamblea y Reunión de Comisión Directiva del Foro Patagónico de los Tribunales Superiores de Justicia. Las actividades se llevaron a cabo los días 21 y 22 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una asociación que nuclea a las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrollando una intensa tarea en pos del fortalecimiento del servicio de justicia en todo el territorio de la República Argentina, y a la cual este Tribunal ha sido incorporado desde su creación.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistieron su Vicepresidenta Dra. Ana María CONDE, quien se encontraba en ejercicio de la Presidencia, y la Juez Dra. Inés Mónica WEINBERG.

La Dirección General de Administración dispuso, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de



viáticos a las magistradas, efectuando las afectaciones presupuestarias preventivas de rigor, la cual obra en documento SADE IF -2017-00010323-DGA.

En función de lo establecido por Acordada n° 11/2009 numeral 8, "la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país". Por ello en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

- 1. Convalidar** el desplazamiento en comisión de la Vicepresidente Dra. Ana María CONDE y la Juez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires Dra. Inés Mónica WEINBERG en oportunidad de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevada a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2017 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, en el marco de la Asamblea y Reunión de Comisión Directiva del Foro Patagónico de los Tribunales Superiores de Justicia.
- 2. Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de pasajes aéreos y alojamientos para las magistradas mencionadas en 1, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.



3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos diarios a las magistradas mencionadas en el apartado 1 de la presente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 39/2016 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje–, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Chy

mla
rgm

Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN P.T.S.J. Nº 44 / 201 4 /

